UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Form. 8

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 1238

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa

Lugar (5) Encarnación

Repartición (3) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Pedido Interno Nº (6) 23

Dependencia (4) Decanato

Fecha (7) 13-08-2024

SEÑORES (8) Apegua

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

Nota: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sirvase adjuntar la presente orden a su factura

10 ITEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01	Unidad	Mantenimiento de Sistema Académico. Alojamiento del Software Académico SICA por tres años consecutivos (2024, 2025 y 2026), con conexión protegida ssl. Programación de los controles de todos los módulos obedeciendo los reglamentos institucionales vigente de la FACEA (Académico y Administrativo). Remisión periódica de copias de seguridad al receptor indicado por la FaCEA. Actualizaciones de reportes según requerimientos de la FaCEA. Asistencias técnicas, mantenimientos correctivos y preventivos de los módulos funcionales según especificaciones técnicas.	1	35.000.000	35.000.000
				TOTAL:	35.000.000

(17) SON: TREINTA Y CINCO MILLONES GUARANÍES.----------

(18) Plazo de entrega: Inmediata

Lugar de entrega (19) FaCEA Campus

(20) Forma de pago: A crédito

(21) Imputación Presupuestaria 260/261

Sec. Administrativo
Ing. Com. Mario Leiva

Decano
Prof. Dr. René Arria Torreani